

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0
Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026
Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 1 de 12

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: KATANGA TRIPLE
Código del producto: CIE1003A_ES
Nº de Registro: ES-00470
UFI: 6C91-S0QC-S00S-QQNN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Fungicida para uso profesional en agricultura.

Usos desaconsejados:

Uso profesional. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QEMETICA Agricultural Solutions Spain**
Dirección: Calle Valle del Roncal 12, Planta 1ª, Oficina 7
Población: 28232 - Las Rozas
Provincia: Madrid
Teléfono: + 34 916 266 097
Web: www.qemetica-agro.es

La dirección de correo electrónico de la persona responsable de compilar la ficha de datos de seguridad: sds@qemetica.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

De acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP), y sus modificaciones posteriores, incluido el Reglamento (UE) 2023/707:

Eye Dam. 1 – H318: Provoca lesiones oculares graves.

Acute Tox. 4 (inhalación) – H332: Nocivo en caso de inhalación.

STOT RE 1 – H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Carc. 2 – H351: Se sospecha que provoca cáncer.

Repr. 2 – H361fd: Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.

Aquatic Chronic 1 – H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP), y sus modificaciones posteriores, incluido el Reglamento (UE) 2023/707:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361fd	Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 2 de 12

P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261	Evitar respirar el polvo.
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280	Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección ocular/protección facial.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P391	Recoger el vertido.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos autorizado.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208	Contiene cimoxanilo y folpet. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases SP:

SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales. Evitar la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de explotaciones agrícolas y carreteras.

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad sin tratar de 20 metros hasta las masas de agua superficial.

SPgPT1 En caso de intoxicación, contactar con el Centro de Información Antivenenos (CIAV), teléfono: 800 250 250.

SPoPT2 Al entrar en las zonas tratadas, los trabajadores deberán llevar guantes, camisa de manga larga, pantalones, calcetines y botas.

SPoPT4 El aplicador deberá utilizar: guantes de protección, ropa de protección, protección ocular y protección facial durante la preparación del caldo; guantes de protección, ropa de protección, capucha, protección facial, protección ocular y botas de goma durante la aplicación del producto.

SPoPT5 Impedir el acceso de trabajadores y personas ajenas al tratamiento durante las 48 horas posteriores a la aplicación.

SPoPT6 Después del tratamiento, lavar cuidadosamente el equipo de protección, prestando especial atención al lavado del interior de los guantes.

SPoPT7 Plazo de reentrada para viñedos, actividades de cosecha (hasta 8 horas por día): 28 días después de la aplicación.

SPoPT7 Plazo de reentrada para viñedos, actividades de seguimiento y mantenimiento del cultivo (hasta 2 horas por día): 2 días después de la aplicación.

SPPT2 El envase vacío no deberá lavarse. Debe vaciarse completamente, cerrarse, inutilizarse y colocarse en bolsas de recogida siempre que sea posible; dichas bolsas deberán entregarse en un punto de recogida autorizado.

2.3 Otros peligros.

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o bioacumulativos muy persistentes (mPmB) al nivel del 0,1% o superior.

Información ecológica: La sustancia/mezcla no contiene componentes que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57, letra f), de REACH o el Reglamento (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/mezcla no contiene componentes que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57, letra f) de REACH o el Reglamento (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Substancias que presentan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP), y sus modificaciones posteriores, incluido el Reglamento (UE) 2023/707:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Índice: 006-095-00-5 N. CAS: 39148-24-8 N. CE: 254-320-2 Nº de registro: Exento (fitosanitario: Art. 15.1 REACH)	fosetilo-aluminio (ISO), trifosfonato de aluminio y trietilo	50 %	Eye Dam. 1, H318	-

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 3 de 12

N. Índice: - N. CAS: 133-07-3 N. CE: 205-088-6 Nº de registro: Exento (fitosanitario: Art. 15.1 REACH)	folpet (ISO), N- (triclorometilto)ftalimida	25 %	Carc. 2, H351 Acute Tox. 2, H330 STOT RE 1 (sistema respiratorio), H372 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	Vía de inhalación: ATE = 0,30 mg/L (polvo y nieblas) STOT RE 1: C ≥ 5 % STOT RE 2: 0,5 % ≤ C < 5 % Sensibilización cutánea 1A; H317: C ≥ 0,001 % M = 10 M = 10
N. Índice: - N. CAS: 1332-58-7 N. CE: 310-194-1 Nº de registro: Exento del registro REACH según el anexo V.7.	[1] Caolín (hidróxido de silicato de aluminio)	<2 %	STOT RE 2 H373	Sustancia no clasificada como peligrosa, pero con un TLV-TWA por inhalación establecido en 10 mg/m ³ (fracción inhalable).
N. Índice: - N. CAS: 57966-95-7 N. CE: 261-043-0 Nº de registro: Exento (fitosanitario: Art. 15.1 REACH)	Cimoxanilo (ISO)	≤10.0%	Acute Tox. 4 (oral), H302 Skin Sens. 1, H317 Repr. 2, H361fd STOT RE 2 (sangre, timo), H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M = 1 M (Chronic) = 1 Oral: ATE = 360 mg/kg pc
N. Índice: - N. CAS: 126-86-3 N. CE: 204-809-1 N. registro: 01-2119954390-39- XXXX	2,4,7,9-tetrametildec-5-4,7-ino- 4,7-diol	<1 %	Aquatic Chronic 3, H412 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1B, H317	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Retire a la persona de la zona contaminada. Quitar inmediatamente la ropa manchada o salpicada. NO provocar el vómito. Nunca administrar líquidos ni inducir el vómito en pacientes inconscientes o con convulsiones. Mantener al paciente en reposo. Mantener la temperatura corporal. Lleve consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de teléfono del CENTRO DE INFORMACIÓN ANTIVENENO (CIAV) 800 250 250. Muestre la etiqueta, el envase o esta ficha de datos de seguridad al personal que le atienda, al servicio de urgencias, a un centro de toxicología o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

Inhalación.

En caso de inhalación, trasladar a la víctima a un lugar fresco y ventilado. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, aplicar respiración artificial. Llamar inmediatamente a un médico o al Centro de Información Toxicológica. Mantener a la víctima en reposo y protegida.

Contacto con los ojos.

Aclarar inmediatamente los ojos con abundante agua corriente como medida de precaución. Separar los párpados con los dedos para alcanzar toda la superficie del ojo y los párpados durante al menos 15 minutos. Quitarse las lentillas. Acudir al médico si los síntomas persisten o se desarrollan.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. Si la irritación de la piel continúa, llame a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Ingestión.

En caso de ingestión, acudir inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito. No administrar nunca líquidos ni provocar el vómito en pacientes inconscientes o con convulsiones. Consultar a un médico. Muestre la etiqueta del envase o esta ficha de datos de seguridad a las personas que le atiendan.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 4 de 12

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

La exposición prolongada puede provocar irritación de las vías respiratorias e irritación cutánea tras una exposición prolongada e irritación ocular por contacto. Puede provocar molestias estomacales en caso de ingestión. En contacto repetido Dermatitis alérgica y sensibilización pulmonar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No existe un antídoto específico. El tratamiento de la exposición debe dirigirse a controlar los síntomas y el estado clínico de la víctima. Lleve consigo la ficha de datos de seguridad y, si es posible, el envase o la etiqueta cuando solicite asistencia médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Pulverizador extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá humo negro denso que contiene productos de combustión peligrosos (véase la sección 10). La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Evite la formación de nubes de polvo. El polvo de productos orgánicos en altas concentraciones puede formar atmósferas explosivas con el aire. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1 Para el personal no implicado en la respuesta a la emergencia

Precauciones individuales: Consulte las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.), como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consultar a un especialista.

6.1.2 Para el personal de respuesta a emergencias

No existen limitaciones materiales en cuanto a la ropa de protección personal. Llevar gafas de protección con protecciones laterales o gafas químicas, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, un cubrecabezas y una máscara antipolvo homologada o una máscara para productos fitosanitarios con prefiltro antipolvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

6.3.1 Deben proporcionarse recomendaciones sobre cómo contener adecuadamente un derrame. Las técnicas apropiadas técnicas adecuadas:

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente no combustible (por ejemplo, arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un contenedor para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Limpie a fondo la superficie contaminada. Limpiar con detergente. Evitar los disolventes. Conservar y eliminar el agua contaminada.

6.3.2 Deben proporcionarse recomendaciones sobre cómo limpiar un derrame. Los procedimientos de limpieza adecuados pueden incluir:

a) Técnicas de neutralización: no procede.

b) Técnicas de descontaminación: Contener y recoger el derrame colocándolo en un contenedor para su eliminación de acuerdo con la normativa local/nacional (ver sección 13). Lavar y depositar en un recipiente para productos químicos.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 5 de 12

c)Materiales absorbentes: no aplicable.

d)Técnicas de limpieza: Contener y recoger el derrame colocándolo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la normativa local/nacional (ver sección 13). Cerrar el recipiente y manipular adecuadamente (eliminar de acuerdo con la legislación local para la eliminación de residuos peligrosos).

e)Técnicas de aspiración: aspiradoras industriales homologadas.

f)Equipo necesario para la contención/limpieza: cepillos, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 7, 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Consejos para una manipulación segura:

Deben observarse las precauciones habituales para la manipulación de productos químicos. Como todos los productos orgánicos finamente divididos, las nubes de polvo pueden ser inflamables y/o explosivos. En espacios cerrados donde puedan formarse nubes de polvo, mantenga una buena ventilación y evite todo tipo de llamas, chispas y electricidad estática. No ingerir. Evite respirar el polvo o los aerosoles de este producto. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar ventilación adecuada. Lávese a fondo después de manipular el producto. No comer, beber ni fumar durante su uso. Evitar derrames al medio ambiente evitando fugas o manteniéndolo alejado de desagües.

Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Requisitos técnicos para el almacenamiento y los recipientes: No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar herméticamente los envases y conservar en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Más información sobre la estabilidad durante el almacenamiento: Estable física y químicamente durante al menos 2 años si se almacena en el envase de venta original, sin abrir, a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales.

Producto fitosanitario de uso fungicida. Uso profesional. Todas las mezclas fitosanitarias presentes en el mercado de la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades competentes y se establece un etiquetado detallado para cada caso, que incluye las indicaciones de uso y seguridad. Antes de su utilización, los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer atentamente las etiquetas de los envases.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Caolín	1332-58-7	United Kingdom [1]	Ocho horas		2
			Corto plazo		
		Ireland [2]	Ocho horas		2
			Corto plazo		
		United States [3] (Cal/OSHA)	Ocho horas		2 (fracción respirable) (sin amianto, < 1% sílice cristalina)
			Ocho horas		
		United States [4] (NIOSH)	Ocho horas		10 (Polvo total) 5 (Fracción respirable)
			Corto plazo		
		United States [5] (OSHA)	Ocho horas		15 (Polvo total) 5 (Fracción respirable)
			Corto plazo		

[1] According Limit Value (IOELV) list in 2nd Indicative Occupational Exposure adopted by Health and Safety Executive.

[2] According Code of Practice for the Safety, Health and Welfare at Work (Chemicals Agents) Regulations adopted by Health and Safety Authority (HSA).

[3] California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

[4] National Institute for Occupational Safety and Health. NIOSH Recommendations for occupational safety and health,

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 6 de 12

Compendium of Policy Documents and Statements, January, 1992, DHHS (NIOSH) Publication No. 92-100.

[5] Occupational Safety and Health Administration, United States Department of Labor. Permissible Exposure limits (PELs), California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %		
Usos:	Fungicida para uso profesional en agricultura.		
Protección respiratoria:			
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.		
Tipo de filtro necesario:	A2		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección contra el impacto de partículas		
Características:	Categoría II con marcado CE. Protección ocular contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima y los oculares deben limpiarse a diario y las pantallas desinfectarse periódicamente según las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Los indicadores de deterioro pueden ser: amarilleamiento de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, desgarros, etc. arañazos superficiales en los oculares, desgarros, etc.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Normas CEN:	EN 340		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.		
EPI:	Calzado de trabajo		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347		

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 7 de 12

Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Sólido - Polvo
Color:	blanco a marrón claro
Olor:	Picante característico
Umbral olfativo:	no hay datos disponibles
pH:	3,5 – 4,5 (1% en agua)
Velocidad de evaporación:	No aplicable
Punto de fusión:	No disponible
Punto de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No disponible
Inflamabilidad (sólido):	No inflamable
Límites de explosividad:	No hay datos disponibles
Presión de vapor:	Fosetyl-Al <10 ⁻⁷ Pa; Folpet=2.1x10 ⁻⁵ Pa; Cymoxanil=1.5x10 ⁻⁴ Pa (20°C)
Densidad de vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	0,389 mg/mL a 20 °C (método propio)
Solubilidad (es):	Diferente solubilidad en agua de los ingredientes. El preparado se considera insoluble pero miscible en forma de dispersión estable.
Coeficiente de distribución n-octanol/agua:	No aplicable (mezcla) Kow Log P (s.a.fosetyl-Al): 2,1 (21-23 °C) Kow Log P (folpet): 3,017 (a 20°C) Kow Log P (cymoxanil): 0,64 (a 20°C)
Temperatura de autoinflamación:	No autoinflamable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Viscosidad:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No tiene propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	No se le suponen propiedades comburentes. Ninguno de sus componentes tiene propiedades comburentes.
Características de las partículas:	Tamaño de las partículas por difracción láser (CIPAC MT 187): -En porcentaje: 90% < 58.95 µm 50% < 10.96 µm 10% < 1.04 µm - En tamaño: 47.72% < 10 µm 85.90% < 50 µm 96.95% < 100 µm

9.2 Otros datos.

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Mezcla estable, no se observan propiedades peligrosas derivadas de su reactividad según la estructura molecular de sus ingredientes.

10.2 Estabilidad química.

Mezcla estable en condiciones normales. Estable física y químicamente durante al menos 2 años cuando se almacena en su envase comercial sin abrir a temperatura ambiente (15-30 °C).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los ácidos y las bases fuertes pueden descomponer los componentes de la mezcla. Los agentes oxidantes fuertes reaccionan con los compuestos orgánicos, liberando calor y sustancias tóxicas. Durante las operaciones de trasvase y mezcla en grandes cantidades,

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 8 de 12

el polvo puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

No hay descomposición si el producto se usa siguiendo sus instrucciones. Evite las temperaturas extremas (<5°; >40°C), la luz solar, la humedad, y manténgase alejado de llamas, chispas y fuentes de calor.

10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos, álcalis y agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No produce productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de uso o almacenamiento. Pueden producirse productos peligrosos de combustión (tóxicos y corrosivos) formados después de un incendio: H₂S, SO (x), NO (x), CO (x), PO (x) y CIH.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Información toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

a) toxicidad aguda;

Toxicidad oral aguda: DL50 (Ratazana): > 5000 mg/kg bw

Valoración: La sustancia o la mezcla no presentan toxicidad aguda por ingestión. No cumple los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación: CL50 (Ratazana) = 1,53 mg/L aire. Tiempo de exposición: 4 h

Valoración: Nocivo en caso de inhalación. Clasificado por Toxicidad aguda por inhalación, Cat.4 (H332)

Toxicidad cutánea aguda: DL50 (Ratazana): > 2000 mg/kg (preparado)

Valoración: La sustancia o la mezcla no presentan toxicidad cutánea aguda. No cumple los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

No clasificado como irritante cutáneo.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves. (H318)

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Contiene folpet y cimoxanilo. Puede provocar una reacción alérgica.

e) mutagenicidad en células germinales;

No clasificado como mutagénico.

f) carcinogenicidad;

Carcinógeno, Categoría 2: Se sospecha que provoca cáncer. (H351).

g) toxicidad para la reproducción;

Sospecho que afecta a la fertilidad. Sospecho que afecta al feto.

Clasificado como Tóxico para la Reproducción, Cat. 2 (H361fd).

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

No clasificado para esta clase de peligro

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Clasificado como STOT RE 1 (H372)

j) peligro por aspiración;

No clasificado para esta clase de peligro

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

La sustancia o mezcla no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con el artículo 57, letra f), de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles iguales o superiores al 0,1 %.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 9 de 12

Toxicidad en peces

Peces - LC50 Aguda - 96 h

0,59 mg/L *Oncorhynchus mykiss* (Truta-arco-iris)

Peces NOEC crónico -28 días

No hay datos disponibles

Toxicidad en dafnias y otros invertebrados acuáticos

EC50 aguda - 48 h

13,31 mg/l, *Daphnia magna* (pulga de agua)

Crónico -21 días NOEC

No hay datos disponibles

Toxicidad en algas

ErC50 (aguda 72 h)

64,24 mg/L, *Scenedesmus subspicatus*

EyC50 (aguda 72 h)

18,63 mg/L, *Scenedesmus subspicatus*

Toxicidad en plantas más grandes

EC50 biomasa (7 días)

No hay datos disponibles

Organismos terrestres

Toxicidad aguda – EC50

>1000 mg/kg suelo seco (mg/ha) Gusano (*Eisenia foetida*) 2semanas

Crónica – NOEC 14 días de reproducción

No hay datos disponibles

Macroorganismos del suelo

No hay datos disponibles

Microorganismos del suelo

No hay datos disponibles

Efectos en las abejas

Toxicidad aguda oral LD50(48h)

> 2496 µg/abeja

Toxicidad aguda por contacto LD50

>1872,88µg/abeja

Efectos en otras especies de artrópodos

Aphidius rhopalosiphii: LR50> 24 kg/ha

Efectos en las aves

Toxicidad aguda oral LD50

No hay datos disponibles

LD50 a corto plazo

No hay datos disponibles

Toxicidad para la reproducción

No hay datos disponibles

NOAEL/NOEC

Efectos en mamíferos

Toxicidad aguda oral LD50

No hay datos disponibles

NOAEL a largo plazo

No hay datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No aplicable al producto formulado. Los datos disponibles sobre los principios activos son:

Fosetyl-Al: poco persistente en suelos. Rápidamente biodegradable.

Folpet: Moderadamente persistente en suelos. Degradación aeróbica y anaeróbica más lenta. Rápidamente biodegradable.

Cimoxanil: Poco o muy poco persistente en el suelo, se degrada rápidamente en el suelo. No es rápidamente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No aplicable al producto formulado. Los datos relativos a los principios activos son los siguientes:

No debe bio-acumularse. (Véase la sección 9 para los coeficientes de reparto Kow-LogP/octanol/agua)

Fosetyl-Al: no es bioacumulable.

Folpet: el riesgo de bioacumulación es bajo (BCF para peces 56)

Cimoxanil: presenta un bajo riesgo de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No aplicable al producto formulado. Los datos relativos a los principios activos son los siguientes:

Fosetyl-Al: no se adsorbe por el suelo, es muy móvil.

Folpet: movilidad moderada.

12.5 Cimoxanil: alta movilidad Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Esta sustancia o mezcla no contiene componentes que se consideren bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles iguales o superiores al 0,1 %.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

La sustancia o mezcla no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con el artículo 57, letra f), de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles superiores al 0,1 %.

12.7 Otros efectos adversos.

No hay datos disponibles

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 10 de 12

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte conforme a las normas ADR para el transporte por carretera, RID para el ferrocarril, ADN para las vías navegables interiores, IMDG para el transporte marítimo y OACI/IATA para el transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte ferroviario: RID.

Documentación de transporte: Nota de porte e instrucciones escritas.

Mar: Transporte marítimo: IMDG. Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aéreo: Transporte aéreo: ICAO/IATA. Documento de transporte: Conocimiento de carga aérea.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: ONU 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.O.P. (Cimoxanilo (ISO), Folpet (ISO))), 9, PG III, (-)

IMDG: ONU 3077, SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDO, N.E.P. (Cimoxanilo (ISO), Folpet (ISO)), 9, PG III, CONTAMINANTE MARINO

OACI/IATA: ONU 3077, SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDO, N.E.P. (Cimoxanilo (ISO), Folpet (ISO)), 9, PG III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 11 de 12

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no se ve afectado por el transporte a granel.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) N o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

REAL DECRETO 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

REAL DECRETO 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos (sangre,timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- SECCIÓN: 2, 3, 11.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

CIE1003A – KATANGA TRIPLE

Versión 6.0

Sustituye a la versión 5.0

Fecha de revisión: 03/07/2026

Fecha de revisión: 22/01/2025

Página 12 de 12

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/363.htm>

<https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/354.htm>

<https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/196.htm>

Los datos presentados en este sitio web se recogieron en el marco del proyecto FOOTPRINT, financiado por la Unión Europea.

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.